

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

428 *Resolución de 27 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE2019044505, de 24 de diciembre de 2019, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 19354078, de 27 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, en régimen de funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, Agente, escala básica, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y/o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Caldes de Montbui, 27 de diciembre de 2019.—La Primera Teniente de Alcalde, Núria Carné Navarro.